



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

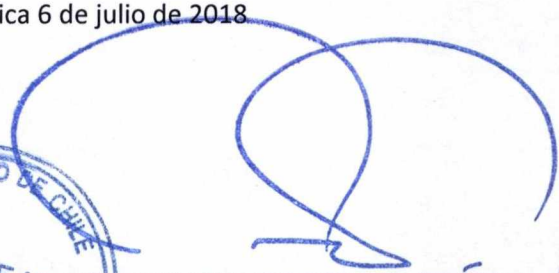
CERTIFICADO No. 255 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 6 de julio de 2018, **se acuerda por mayoría de los Consejeros oficial a la Sra. Intendenta del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para que indicar la efectividad de la adulteración de instrumento público presentado por la organización XXXXX que presentó su proyecto al Concurso 6% deportes, y de ser así, si dio cuenta de aquello a la instancia correspondiente.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODIRGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra el rechazo del Consejero JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 6 de julio de 2018




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA